

**"1864 - 2024 - Centésimo Sexagésimo
Aniversario del Nacimiento de Ramallo"**

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2514/24.-

Ramallo, 11 de Julio de 2024.-

VISTO:

La obra de repavimentación de la calle Guerrico, desde Av. San Martín hasta calle Oliva y de calle Oliva, desde Guerrico hasta Av. Savio, en la ciudad de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que este acceso es muy transitado, ya que es el ingreso más directo al punto turístico más visitado como son nuestras playas y complejos de cabañas;

Que también es el acceso directo al Polo Universitario;

Que muchos vecinos y visitantes, tanto maratonistas como ciclistas, realizan ejercicios aeróbicos sobre esta arteria;

Que es importante que este acceso tenga un mantenimiento adecuado de su demarcación y banquetas, para dar seguridad tanto a los que lo transitan en vehículos como a las personas de a pie;

Que las banquetas deben estar en buen estado ya que es una zona para detención o circulación en situación de emergencia;

Que en algunos tramos del recorrido de calle Guerrico las banquetas están en desnivel y se han originado pozos de tamaño considerables que pueden ocasionar accidente;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, que por intermedio de la Secretaría ----- de Obras y Servicios Públicos, realice el mantenimiento de banquetas y bacheo correspondiente, precisamente en el tramo de calle Guerrico mano izquierda en sentido desde calle Francia hasta calle Oliva.-----

SEGUNDO) Enviar copia de la presente a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y a los ----- medios de comunicación locales.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE